Número 116 - Miércoles, 19 de junio de 2019

página 189

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Nutrición Humana.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución del Secretario General de Universidades de 15 de diciembre de 2015).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Nutrición Humana por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 13 de junio de 2019.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER EN NUTRICIÓN HUMANA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de Impartición: Instituto de Estudios de Posgrado

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

	Créditos			
Tipo de materia	Perfil Profesional	Perfil Investigador		
Obligatorias (OB)	44	36		
Optativas (OP)	0	8		
Prácticas Externas (PE)	0	0		
Trabajo Fin de Máster (TFM)	16	16		
Total	60	60		

Esquema del Plan de Estudios

Módulos	Asignaturas	
Módulo común	Nutrición Básica	4
	Gestión Nutricional de los Alimentos	
	Seguridad Alimentaria Aplicada a la Restauración colectiva Hospitalaria	4
	Nutrigenómica	4
	Nutrición y patología del niño	4
	Regulación del gasto energético y actividad física	4
	Epidemiología y nutrición comunitaria	4
	Aproximación social a la Alimentación Humana	4
	Nutrición y enfermedades crónicas en la sociedad moderna	4



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 116 - Miércoles, 19 de junio de 2019

página 190

Distribución temporal de asignaturas

PERFIL PROFESIONAL

Módulos	Asignaturas	
Módulo específico	Motivación en la Consulta Nutricional	4
(perfil profesional)	Dietoterapia	4
Módulo específico	Asignatura 1 trasversal	4
(perfil investigador)	Asignatura 2 trasversal	4
Módulo integrador	Trabajo de Fin de Máster	16



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 116 - Miércoles, 19 de junio de 2019

página 191

Curso 1.º					
1 ^{er} cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Nutrición Básica	4	Obligatoria	Nutrición y patología del niño	4	Obligatoria
Gestión Nutricional de los Alimentos	4	Obligatoria	Aproximación social a la Alimentación Humana	4	Obligatoria
Seguridad Alimentaria Aplicada a la Restauración colectiva Hospitalaria	4	Obligatoria	Dietoterapia	4	Obligatoria
Regulación del gasto energético y actividad física	4	Obligatoria	Motivación en la Consulta Nutricional	4	Obligatoria
Epidemiología y nutrición comunitaria	4	Obligatoria			
Nutrición y enfermedades crónicas en la sociedad moderna	4	Obligatoria	Trabajo Fin de Máster	16	Trabajo Fin de Máster
Nutrigenómica	4	Obligatoria			
Total	28		Total	32	

PERFIL INVESTIGADOR

Curso 1.°					
1 ^{er} cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Nutrición Básica	4	Obligatoria	Nutrición y patología del niño	4	Obligatoria
Gestión Nutricional de los Alimentos	4	Obligatoria	Aproximación social a la Alimentación Humana	4	Obligatoria
Seguridad Alimentaria Aplicada a la Restauración colectiva Hospitalaria	4	Obligatoria	Trasversal 1	4	Optativa
Regulación del gasto energético y actividad física	4	Obligatoria	Trasversal 2	4	Optativa
Epidemiología y nutrición comunitaria	4	Obligatoria			
Nutrición y enfermedades crónicas en la sociedad moderna	4	Obligatoria	Trabajo Fin de Máster	16	Trabajo Fin de Máster
Nutrigenómica	4	Obligatoria			
Total	28	Obligatoria	Total	32	

Las asignaturas transversales se ofertan en la Universidad de Córdoba en dos momento concretos (octubre y junio), por lo que en función de la demanda de los alumnos su ubicación temporal podrá ser en uno u otro cuatrimestre sin que interfiera el desarrollo del resto de las materias impartidas.

